



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

Otorgarse Patente Comercial Rol 8-6950

EXENTO

DECRETO N° 9298 / 2024

ARICA, 4 de Septiembre de 2024

VISTOS:

- La Solicitud de Patente de TAUCARE CAQUISANE ORLANDO FERNANDO.
- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- El Art. N° 12, 14 del D.S. N° 484 de 1.980
- El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.

DECRETO:

- Otorgarse la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-6950
Actividad Económica	ALMACEN AL POR MENOR DE ABARROTES CECINAS LACTEOS HELADOS ENVASADOS HUEVOS CONFITES BEBIDAS PAN FRUTAS VERDURAS Y EMPANADA DE FABRICA AUTORIZADA
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar
Dirección Comercial	PJE LOS NOGALES 2032
Nombre del Contribuyente	TAUCARE CAQUISANE ORLANDO FERNANDO
Rut	[REDACTED]
Dirección Particular	[REDACTED]
Correo electrónico	[REDACTED] Celular/Fono [REDACTED]
Fecha de Solicitud	04/09/2024
	Otorgación N° 8-6950 Fecha 04/09/2024

- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- Será **obligación** del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el término de giro, para proceder a la anulación de la patente.

ANSTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NEVENKA AGUILERA CUADRA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/BAH/FVP/fvp



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.muniarica.cl